



Boletín de Prensa No. 447

Asamblea Ciudadana recibirá el nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir

Ciudad Alfaro (Montecristi) será la sede de la Segunda Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, donde el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2017 será devuelto a la ciudadanía ecuatoriana, este 2 y 3 de agosto, luego de un proceso de construcción colectiva con más de 8.000 personas.

El encuentro busca restituir, a las y los ciudadanos, un proceso que inició en sus manos: el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, como resultado de diálogos, discusiones y acuerdos establecidos en forma participativa, a lo largo de 2012 e inicios del 2013. Construcción que culminó en la Primera Asamblea Ciudadana de mayo de 2013, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Sistema Descentralizado de Planificación Participativa y el Código Orgánico de Planificación.

La Segunda Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir es posible gracias a la coordinación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Planificación, a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Senplades; y en el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana y el poder popular que impulsa el Gobierno Nacional.

El Estado, en cumplimiento con la Carta Magna, promueve que la ciudadanía en forma individual y colectiva participe de manera protagónica en la toma de decisiones para juntos consolidar el Ecuador del Buen Vivir.

El Plan Nacional para el Buen Vivir, la hoja de ruta que marcará los pasos a seguir durante el período 2013-2017, fue aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, el pasado 24 de junio, y contó con la participación de alrededor de ocho mil ciudadanos y ciudadanas.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificación.gob.ec